

REF: Aprueba Adquisición de Organizador de Letra para la "Escuela Básica de Colbún" Convenio Marco N° 2239-17-LP14 "Material Didáctico, Instrumentos y Deportes".

DECRETO A. EXENTO N° __670__/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 29 DE MAYO DEL 2018

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 11 con fecha 13 de Marzo del 2018. ID Convenio Marco N°2239-17-LP14 "Material Didáctico, Instrumentos y Deportes". La necesidad de Adquirir Organizador de Letra para la Escuela Básica de Colbún; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

JOGO S. A

RUT N° 76.306.236-8

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 129.270.- (ciento veintinueve mil doscientos setenta pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela Básica de Colbún a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

HRP/LPT/CGV/OFV/PGJ/MAC/mro

DISTRIBUCIÓN 1.- Interesado00

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

HÉCTOR ROCHA PÉREZ Administrador Municipal



Colbún, 28 de Mayo 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Ley Sep de la Escuela Básica de Colbún "Adquisición de Organizador de Letra" Movimiento de Material N° 11 con fecha 13 de Marzo del 2018.-

MARTA ARAYA CARRASCO JEFA FINANZAS JEFA DE FINANZAS DAEM

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro